

EXP-UNC: 0023868/2017

VISTO

El pedido de autorización para el cursado de Adscripciones en distintas cátedras del Departamento Académico de Música presentado por la Directora Disciplinar del Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 2/2011, de aplicación en esta Facultad mediante Resolución 35/2017 modificada por Resolución 122/2017.

Que cuenta con opinión favorable de la Comisión Asesora del Departamento Académico de Música y de Secretaría Académica.

Que en sesión ordinaria del 5 de junio de 2017 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

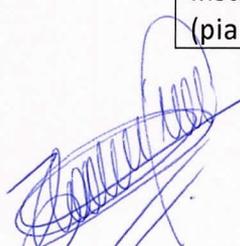
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por los Jurados intervinientes en la selección de antecedentes y entrevistas personales para el cursado de adscripciones en distintas cátedras del Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 2º: Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2019, reconociendo sus funciones desde el 1º de abril de 2017, a los egresados que realizarán adscripción en las cátedras del Departamento Académico de Música que se detallan a continuación:

Materia	Apellido y Nombre	DNI
Didáctica General	Jennifer Daiana Cargnelutti	37.437.180
	Matías Facundo Suárez	27.550.983
Didáctica de la Música	Luis Diego Joyas	33.270.284
Planeamiento y Práctica Docente	Melina Ceballos	37.233.072
	Manuel Ignacio Zamar	33.200.680
Instrumento Complementario II (piano)	Sebastián Eugenio Nocetto	27.551.622



EXP-UNC: 0023868/2017

Materia	Apellido y Nombre	DNI
Folklore Musical Argentino	Julián Beaulieu	33.700.145
	Iván Nicolás Espíndola Pinela	31.846.231
Instrumentación y Orquestación III	Cecilia Quiroga	29.607.396
Instrumento Aplicado I (piano)	Sebastián Eugenio Nocetto	27.551.622
Taller de Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental	Simón Beaulieu	36.147.682
Historia de la Música y Apreciación Musical II	Manuel Agustín Pastrana Parrello	32.495.902
Canto Coral I	Manuel Ignacio Zamar	33.200.680
Instrumento Aplicado I (guitarra)	Lucas Francisco Atala Macias	33.437.779
Armonía II	Héctor Luis Alderete	25.946.691
Composición I	Pablo Luis Behm	31.356.986
Composición II	Pablo Luis Behm	31.356.986
Composición III	Héctor Luis Alderete	25.946.691

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por la certificación del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los adscriptos por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN N°

Pac.

1311

Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba